ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (1/1)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar la modificación del contrato

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	DT-TERRITORIAL OCAÑA	Aprobado	Director (a) Territorial Ocaña	ELIAS JAIMES FERNANDEZ	21/12/2024 2:03:48 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.17781718
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6620263
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	☑
Estado de la fecha	21/12/2024 8:01:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Justificación de la modificación	PRORROGA No. 1 AL CONTRATO 3237 DEL 2024

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
MINUTA PRORROGA - CONTRATO 3237-2024.pdf	MINUTA PRORROGA - CONTRATO 3237-2024.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para En ejecución.

- El campo de la modificación Fecha de inicio de liquidación fue cambiado desde 1/01/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 1/02/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin de Liquidación fue cambiado desde 30 días para terminar *(30/04/2025 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/07/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Fecha fin del contrato fue cambiado desde 31/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* hasta 31/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- El campo de la modificación Tiempo adiciones en días fue cambiado desde 0 hasta 31

Reconocido por el proveedor *LIZETH SANCHEZ PEÑA 21-12-2024 10:20 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cambios del proveedor

Sin cambios…

Reconocido por la Entidad Estatal *ELIAS JAIMES FERNANDEZ 21-12-2024 02:03 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

ELIAS JAIMES FERNANDEZ 21-12-2024 02:03 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

IP-DT-OCA-007-2024

PRORROGA No 1 AL CONTRATO No. 3237 DEL 2024

OBJETO: PRORROGAR EN UN (1) MES, EL PLAZO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 3237-2024 EL QUE TIENE POR OBJETO INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA-LIMITES-MORRISON A CARGO DEL INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER – CODIGO 75851.
VALOR: **$ 87.356.975,00** M/Cte. INCLUIDO IVA.
VALOR DEL ADICIONAL: **$ 22.643.025,00** M/Cte. INCLUIDO IVA.
VALOR ACUMULADO: **$ 110.000.000,00** M/Cte. INCLUIDO IVA.
PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES O HASTA 31 DE DIC DE 2024.
FECHA ORDEN DE INICIO: Veinticinco (25) de septiembre del año 2024.
FECHA DE VENCIMEINTO: 31 de diciembre del 20254
PRORROGA N°1: Un (1) mes
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE ENERO DEL 2025
CONTRATISTA: LIZETH SANCHEZ PEÑA
NIT N°: 34.559.415-7
DIRECCIÓN: Calle 19 AN 6A 51 – Popayán Cauca
CELULAR: 3218959485
CORREO: liza1985@gmail.com

PRORROGA N°1 AL CONTRATO No. 3237-2024. El Director Territorial Ocaña, Ing. **ELIAS JAIMES FERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.507.742 expedida en Cúcuta, obrando en nombre y representación del **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS**, en su calidad de Director Territorial Ocaña, debidamente delegado o facultado al respecto por la Resolución N° 3309 del 2021 y sus modificatorias Nos. 3429 de noviembre 5 de 2021, 3684 del 24 de noviembre de 2021 y la 4187 de 20 de diciembre de 2021 expedidas por Director General del INVIAS, quien para los efectos de este documento se llamará **EL INSTITUTO,** por una parte, y por la otra, la ingeniera **Lizeth Sanchez Peña** identificada con NIT Nº 34.559.415-7, quien manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento para contratar, y quien, para efectos del presente documento se denominará en adelante el "**INTERVENTOR**". En razón a que anteriormente celebramos el contrato principal número 3237-2024 y su adicional N° 1 de fecha 02/12/2024, hemos convenido prorrogar el contrato previas las siguientes consideraciones: **1)** Que mediante oficio No. IN-OCA-036 de fecha 06 de diciembre de 2024 radicado en el INVIAS, el interventor solicita una prórroga al contrato por un (1) mes, es decir, hasta el 31 de enero de 2025, fundamentada en que, a pesar de que se ha venido trabajando de manera acelerada en cada uno de los frentes de trabajo establecidos para el cumplimiento del objeto del contrato de obra 3543 de 2024 no será posible la culminación en el plazo estipulado, el cual vence el próximo 31 de diciembre de 2024. Esta situación se presenta debido a que las obras faltantes requieren de tiempos de ejecución más lentos, pues en ellas se requiere el formaleteado, armado de aceros y vertido de concreto de forma manual. Por otro lado, la dura ola invernal que azotó la región y gran parte del país en los meses de octubre y noviembre también trajo como resultado el atraso de las obras. Además, precisando de que para dicha prorroga se efectuará una redistribución de recursos, por lo tanto, la prórroga no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO. **2)** Que la Dirección Territorial Ocaña conceptúa de manera favorable sobre la necesidad de la prórroga, en la medida que dicha solicitud no genera derogación de recursos para la Entidad. **3)** Que el soporte técnico que fundamenta la solicitud se encuentra en el formato de Solicitud de Adición y Prórroga y en su anexo, suscritos por el interventor y el Supervisor del Contrato de interventoría. **4)** Que la garantía de cumplimiento que ampara las obligaciones derivadas del Contrato principal N° 3237-2024, así como la de su adicional N° 1, fueron aprobadas por **EL INSTITUTO**. Por lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente documento el cual se regirá por las disposiciones del contrato N° 3237-2024 y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO**. - Prorrogar el plazo del Contrato N° 3237-2024 en un (1) mes más, desde

el 01 y hasta el 31 de enero del 2025. **PARÁGRAFO PRIMERO**: La presente ampliación del plazo del contrato se concede por solicitud del INTERVENTOR y no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO, por lo que **EL INTERVENTOR** efectuará la redistribución de los recursos existentes del contrato y no presentará reclamación alguna por mayor permanencia en el sitio de las actividades de interventoría que tenga como causa la prórroga otorgada. **PARAGRAFO SEGUNDO**: La presente prorroga se concede sin perjuicio de las acciones que EL INSTITUTO pueda adelantar por el incumplimiento en que haya incurrido o incurra EL INTERVENTOR. **CLÁUSULA SEGUNDA**: **ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS DE PERSONAL Y NUEVO PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL Y OTROS RECURSOS**. - Para la continuidad en el cumplimiento de sus obligaciones, EL INTERVENTOR se obliga a presentar para aprobación del INSTITUTO, el acta de modificación de costos de personal y el nuevo programa de distribución de personal y otros recursos correspondientes. **CLAUSULA TERCERA: GARANTÍA ÚNICA**. - Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente documento, El INTERVENTOR se obliga a prorrogar los amparos de la garantía única que tiene constituida, de conformidad con el valor que se fija en el mismo. **CLÁUSULA CUARTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES**. - Continúan vigentes todas las estipulaciones del contrato que no se hayan modificado por lo acordado en este documento. **CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. - El presente contrato se perfecciona con la suscripción por las partes en el SECOP II. Para su ejecución se requiere de la aprobación del certificado de modificación de la Garantía Única de que trata la cláusula correspondiente del presente Contrato.

LIZETH SANCHEZ PEÑA
INGENIERA CIVIL
MP.P 19202-77234 CAU

ESPECIALISTA EN CONSTRUCCION
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Ocaña 2024-12-06 INT-OCA-036

Ingeniero
Elias Jaimes Fernandez
Director Territorial Invias Ocaña
Ocaña, Norte de Santander

Asunto: Solicitud aprobación adición en tiempo.

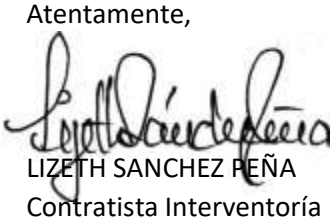
Ref. ***INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 7585.***

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que a pesar de que se ha venido trabajando de manera acelerada en cada uno de los frentes de trabajo establecidos para el cumplimiento del objeto del contrato de obra 3543 de 2024 cuyo objeto es: ***ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851.,*** no será posible la culminación en el plazo estipulado, el cual vence el próximo 31 de diciembre de 2024. Esta situación se presenta debido a que las obras faltantes requieren de tiempos de ejecución mas lentos, pues en ellas se requiere el formaleteado, armado de aceros y vertido de concreto de forma manual. Por otro lado la dura ola invernal que azotó la región y gran parte del país en los meses de octubre y noviembre también trajo como resultado el atraso de las obras

Es por esto, que formalmente le solicito sea ampliado el plazo del contrato de interventoría referido por un tiempo de un mes más.

Atentamente,



LIZETH SANCHEZ PEÑA
Contratista Interventoría
Correo para envío de información: ocalimites@gmail.com

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3237 de 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: LIZETH SÁNCHEZ PEÑA
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA-LIMITES-MORRISON COD.75851 A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

CONTRATO DE OBRA No. 3543 del 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CELASH INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 4 Meses y/o 31 dic 2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/09/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	30/10/2024	Balance de cargas del contrato, incremento del porcentaje de participación del director de interventoria y del profesional ambiental
2	18/11/2024	Se solicita adición dado que el contratista de obra abre varios frentes de trabajo para poder culminar las albores, por consiguiente se requiere la presencia de mas inspectores de interventoría.

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.A.	N.A.	N.A.

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 87.356.975,00 **50% EN SMMLV:** 33,60
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	22/11/2024	$ 22.643.025	7,23

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 110.000.000
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 010 de fecha 06 de diciembre de 2024 el Interventor solicita lo siguiente: una prórroga al contrato por un (1) mes, es decir, hasta el 31 de enero de 2025, fundamentada en que, a pesar de que se ha venido trabajando de manera acelerada en cada uno de los frentes de trabajo establecidos para el cumplimiento del objeto del contrato de obra 3543 de 2024 no será posible la culminación en el plazo estipulado, el cual vence el próximo 31 de diciembre de 2024. Esta situación se presenta debido a que las obras faltantes requieren de tiempos de ejecución más lentos, pues en ellas se requiere el formaleteado, armado de aceros y vertido de concreto de forma manual. Por otro lado, la dura ola invernal que azotó la región y gran parte del país en los meses de octubre y noviembre también trajo como resultado el atraso de las obras. Además, precisando de que para dicha prorroga se efectuará una redistribución de recursos, por lo tanto, la prórroga no implica adición en valor ni sobrecostos para EL INSTITUTO.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

FECHA: 20/12/2024
(Día / Mes / Año)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Interventoría mediante el seguimiento técnico a las siguientes actividades: Bacheo carpeta existente PR K5+000, estabilización de la banca, construcción de alcantarilla y reposición de carpeta asfáltica en los PR K10+500 y K10+500, construcción de muro en gaviones, una alcantarilla y placa huella en el PR K15+200 y reubicación del eje de la vía, restitución de afirmado, construcción de cuneta y construcción de alcantarilla en el PR K18+300

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : N.A. (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Noviembre (mes anterior a la presente solicitud) 2024 (año) $ 49.515.000,00

Último mes facturado: Noviembre (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 60.485.000,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO REGISTRA AL MOMENTO DE LA PRESENTE SOLICITUD

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Esta Supervisión avala los argumentos presentados por la interventoría, toda vez que, dadas las características del proyecto y las condiciones actuales de ejecución, se considera necesario ampliar el plazo del contrato. Esto permitirá que la interventoría continúe realizando un correcto seguimiento y control de las actividades, garantizando el cumplimiento de los objetivos y obligaciones contractuales establecidos.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

1. Oficio emitido por la interventoria
2. Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEG GARANTIAS INT
3. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS
4. Formato MEPI-MN1-IN-9-FR-1 ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma
Nombre: LIZETH SANCHEZ PEÑA
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 19202-77234

Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 54202-099505 NTS

Vo.Bo.Firma: Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Director Territorial

Vo.Bo.Firma N.A.
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N.A.
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma N.A
Nombre:
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Ocaña **ACTA No:** 3

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ○
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ○
POR PRÓRROGA ○
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ○
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ○

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3237 de 2024

OBJETO:
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA-LIMITES-MORRISON COD. 75851 A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

INTERVENTOR: LIZETH SANCHEZ PEÑA
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: N.A. DE (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No: 3543 del 2024 CONTRATISTA: CELASH INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 3 Meses y 6 días (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 87.356.975,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 110.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 4 Meses y 6 días (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/01/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 22.643.025,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No.3 de fecha 06/12/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 04/12/2024			PRESENTES						
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
		PERSONAL PROFESIONAL																
	1	Director de Interventoria	$ 6.800.000,00		1,20	$ 6.960.000			1,55	$ 8.990.000,00	+	0,50	$ 2.900.000,00	1,05	$ 6.090.000,00	2,05	$ 11.890.000,00	
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.000.000,00		4,00	$ 12.000.000			3,17	$ 9.510.000,00	+	1,00	$ 3.000.000,00	2,17	$ 6.510.000,00	4,17	$ 12.510.000,00	
			$ 4.900.000,00		1,00	$ 4.900.000			1,00	$ 4.900.000,00	-			0,50	$ 2.450.000,00	1,00	$ 4.900.000,00	
	1	Especialista en Pavimentos v/o vias	$ -															
	1	Especialista en Geotecnia v/o Geotecnia	$ -															
	1	Especialista en Estructuras	$ -															
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ -															
	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ -															
		PERSONAL TECNICO Y DE APOYO																
	1	INSPECTOR	$ 1.600.000,00		3,00	$ 4.800.000			9,00	$ 14.400.000,00	-	3,00	$ 4.800.000,00	2,00	$ 3.200.000,00	6,00	$ 9.600.000,00	
	1	Profesional Social	$ 1.600.000,00		1,50	$ 2.400.000			1,60	$ 2.560.000,00	-	1,10	$ 1.760.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 800.000,00	
	1	Profesional Ambiental	$ 1.600.000,00		1,50	$ 2.400.000			2,50	$ 4.000.000,00	+	0,50	$ 800.000,00	1,50	$ 2.400.000,00	3,00	$ 4.800.000,00	
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 33.460.000				$ 44.360.000,00			$ 140.000,00		$ 20.650.000,00		$ 44.500.000,00	
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,20				2,20			2,20		2,20		2,20	
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 73.612.000,00				$ 97.592.000,00			$ 308.000,00		$ 45.430.000,00		$ 97.900.000,00	

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
	1	Viáticos Director v/o Especialistas	$ 80.000,00	Dia	3,00	$ 240.000,00			2,00	$ 160.000,00	-	2,00	$ 160.000,00			0,00	$ -
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante. Incluye combustible y SOAT)	$ 680.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 5.440.000,00			10,00	$ 6.800.000,00	-	1,00	$ 680.000,00	4,00	$ 2.720.000,00	9,00	$ 6.120.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 3.000.000,00			2,00	$ 2.000.000,00				0,00	$ -	2,00	$ 2.000.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 2.000.000,00			2,00	$ 1.000.000,00				0,00	$ -	2,00	$ 1.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 2.000.000,00			3,17	$ 1.585.000,00	+	1,00	$ 500.000,00	2,17	$ 1.085.000,00	4,17	$ 2.085.000,00
		OTROS COSTOS								$ -							
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 100.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 300.000,00			2,00	$ 200.000,00				0,00	$ -	2,00	$ 200.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 70.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 280.000,00			3,00	$ 210.000,00	+	1,00	$ 70.000,00	2,00	$ 140.000,00	4,00	$ 280.000,00
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 70.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 280.000,00			3,00	$ 210.000,00	+	1,00	$ 70.000,00	2,00	$ 140.000,00	4,00	$ 280.000,00
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 68.325,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 204.975,00			3,55	$ 242.553,75	-	1,58	$ 107.953,58	0,00	$ -	1,97	$ 134.600,25
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 446,25			$ 46,50				$ 399,75
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (I) = (B)				$ 13.744.975				$ 12.408.000,00			$ 308.000,00		$ 4.085.000,00		$ 12.100.000
		* Valor total básico = (A) + (B) = (C)				$ 87.356.975,00				$ 110.000.000,00			$ 0,00		$ 49.515.000,00		$ 110.000.000
		* IVA = 19% * (C) = I =				$ -				$ -					$ -		$ -
		* COSTO TOTAL = (E) + (C)				$ 87.356.975,00				$ 110.000.000,00			$ 0,00		$ 49.515.000,00		$ 110.000.000
		-															

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 87.356.975,00	$ -	$ 87.356.975,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO HASTA EL MES ANTERIOR: OCTUBRE:	$ 49.515.000,00	$ -	$ 49.515.000,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 110.000.000,00	$ -	$ 110.000.000,00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 60.485.000,00	$ -	$ 60.485.000,00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	3,2
ADICIONAL	1
ACUMULADO	4,2
FALTANTE	1,5

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN Las necesidades de obras exigen una modificacion en el personal del contrato de interventoria y otros costos directos con el fin de obtener un mayor control tecnico de las obras de mantenimiento. Por tal razon, se requiere hacer una modificacion en general de las participaciones, manteniendo el mismo valor total del contrato.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: LIZETH SANCHEZ PEÑA
Representante Legal o su Acoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 19202-77234 CAU

Firma
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS

Firma
Nombre: N.A.
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: N.A.
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisión:

Director Territorial — Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ — Matrícula Profesional No. 54202-099505 NTS — Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: N.A. — Matrícula Profesional No.: — Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-S-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	20/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL *

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** * **No.** 3

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL *

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3237 de 2024

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA ATENCION DE SITIOS CRITICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA-LIMITES-MORRISON COD. 75851 A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

INTERVENTOR: LIZETH SANCHEZ PEÑA

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNÁNDEZ

RESOLUCIÓN No.: N.A. DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3543 del 2024 CONTRATISTA: CELASH INGENIERIA SAS

PLAZO INICIAL: 4 Meses y/o 31 dic 2024 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25/09/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

$ 87.356.975,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 110.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 4 Meses y/o 31 dic 2024 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 22.643.025,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 04/12/2024		2024								2025										TOTAL			
											SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		PERSONAL PROFESIONAL																														
	1	Director de Interventoria	$ 5.800.000,00		1,20	$ 6.960.000,00			1,55	$ 8.990.000,00	0,05	$ 290.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,50	$ 2.900.000,00	0,50	$ 2.900.000,00											2,05	$ 11.890.000
	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3.000.000,00		4,00	$ 12.000.000,00			3,17	$ 9.510.000,00	0,17	$ 510.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00	1,00	$ 3.000.000,00											4,17	$ 12.510.000
	MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)		$ 4.900.000,00		1,00	$ 4.900.000,00			1,00	$ 4.900.000,00	0,00	$ -	0,25	$ 1.225.000,00	0,25	$ 1.225.000,00	0,25	$ 1.225.000,00	0,25	$ 1.225.000,00											1,00	$ 4.900.000
		Especialista en Pavimentos y/o vias				$ -																										
		Especialista en Geologia y/o Geotecnia				$ -																										
		Especialista en Estructuras				$ -																										
		Especialista en Hidráulica e Hidrologia				$ -																										
		Especialista en Diseño Geométrico				$ -																										
		PERSONAL TECNICO Y DE APOYO																														
	1	INSPECTOR	$ 1.600.000,00		3,00	$ 4.800.000,00			9,00	$ 14.400.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	2,00	$ 3.200.000,00	2,00	$ 3.200.000,00											0,00	$ 9.600.000
	1	Profesional Social	$ 1.600.000,00		1,50	$ 2.400.000,00			1,60	$ 2.560.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 800.000,00											0,50	$ 800.000
	1	Profesional Ambiental	$ 1.600.000,00		1,50	$ 2.400.000,00			2,50	$ 4.000.000,00	0,00	$ -	0,50	$ 800.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	1,00	$ 1.600.000,00	0,50	$ 800.000,00											3,00	$ 4.800.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 33.460.000,00**				**$ 44.360.000,00**	**$ 800.000,00**		**$ 9.525.000,00**		**$ 10.325.000,00**		**$ 11.925.000,00**		**$ 11.925.000,00**	**$ -**											**$ 44.500.000**	
FACTOR MULTIPLICADOR						**$ 2,20**				**2,20**					**2,20**		**2,20**		**2,20**												**2,20**	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 73.612.000,00**				**$ 97.592.000,00**	**$ 1.760.000,00**		**$ 20.955.000,00**		**$ 22.715.000,00**		**$ 26.235.000,00**		**$ 26.235.000,00**	**$ -**											**$ 97.900.000**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024								2025										TOTAL			
											SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																														
	1	Viáticos Director v/o Especialistas	$ 80.000,00	Dia	3,00	$ 240.000,00			2,00	$ 160.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -											0,00	$ -
	2	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 680.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 5.440.000,00			10,00	$ 6.800.000,00	0,00	$ -	2,00	$ 1.360.000	2,00	$ 1.360.000,00	2,00	$ 1.360.000,00	3,00	$ 2.040.000,00											9,00	$ 6.120.000,00
	1	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 3.000.000,00			2,00	$ 2.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00											2,00	$ 2.000.000,00
	1	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 2.000.000,00			2,00	$ 1.000.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00											2,00	$ 1.000.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 2.000.000,00			3,17	$ 1.585.000,00	0,17	$ 85.000,00	1,00	$ 500.000	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00											4,17	$ 2.085.000,00
		OTROS COSTOS																														
	1	Transportes aereos y/o terrestres (Incluye peajes y combustible)	$ 100.000,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 300.000,00			2,00	$ 200.000,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 100.000,00	1,00	$ 100.000,00											2,00	$ 200.000,00
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 70.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 280.000,00			3,00	$ 210.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 70.000	1,00	$ 70.000,00	1,00	$ 70.000,00	1,00	$ 70.000,00											4,00	$ 280.000,00
	1	Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 70.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 280.000,00			3,00	$ 210.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 70.000	1,00	$ 70.000,00	1,00	$ 70.000,00	1,00	$ 70.000,00											4,00	$ 280.000,00
	1	Veeduria Técnica Comunitaria	$ 68.325,00	Según comprobante por mes	3,00	$ 204.975,00			3,55	$ 242.553,75	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 68.325,00	0,97	$ 66.275,25											1,97	$ 134.600,25
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE								$ 446,25																				$ 399,75		
*		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 13.744.975,00**				**$ 12.408.000,00**	**$ 85.000,00**		**$ 2.000.000,00**		**$ 2.000.000,00**		**$ 3.668.325,00**	**$ 4.346.275,25**		**$ -**											**$ 12.100.000,00**	
*		Valor total básico = (A) + (B) = (C)				**$ 87.356.975,00**				**$ 110.000.000,00**	**$ 1.845.000,00**		**$ 22.955.000,00**		**$ 24.715.000,00**		**$ 29.903.325,00**	**$ 30.581.275,25**		**$ -**											**$ 110.000.000,00**	
*		IVA = 19% * (C) = €				**$ -**				**$ -**	**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	**$ -**		**$ -**											**$ -**	
*		COSTO TOTAL = (E) + (C)				**$ 87.356.975,00**				**$ 110.000.000,00**	**$ 1.845.000,00**		**$ 22.955.000,00**		**$ 24.715.000,00**		**$ 29.903.325,00**	**$ 30.581.275,25**		**$ -**											**$ 110.000.000,00**	
*																																
*																																

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS													

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

POR PRORROGA AL CONTRATO

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma

Nombre: LIZETH SANCHEZ PEÑA

Representante Legal o su Apoderado Interventor

Matrícula Profesional No.: 19202-77234 CAU

Firma:

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Supervisor de Contrato de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 54202-099505 NTS

(Suscriba sesión su consecutivo)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 20/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3237 DE 2024 **INTERVENTOR:** LIZETH SÁNCHEZ

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851

FECHA DE INICIO: 25/09/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 87.356.975,00

VALOR ACUMULADO: $ 87.356.975,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 8.735.697,50	28	8	2024	25	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 17.471.395,00	28	8	2024	31	12	2027
Calidad del servicio		$ 26.207.092,50	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100033125

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/09/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 6/12/2024 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 8.735.697,50	25	9	2024	28	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 17.471.395,00	25	9	2024	28	1	2028
Calidad del servicio		$ 26.207.092,50	28	1	2025	28	1	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100033125

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 11.000.000,00	2	12	2024	28	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 22.000.000,00	2	12	2024	28	1	2028
Calidad del servicio		$ 33.000.000,00	28	1	2025	28	1	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100033125

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: JOSE FERNANDO CASTILLO CAÑADA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-73133 CAU

Firma
Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ

Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:54202-099505 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.